



Dr. Leonardo Francisco Muñoz Pérez

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en
San Luis Potosí

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 259001050100/10/0075,0084, 095384611G11/0226 y 0240

El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en San Luis Potosí, solicita la emisión de
un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$93,625.50; referente al presupuesto 2024 del siguiente
programa, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 012 / 0439

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de adquisición de equipamiento para una nueva sala de hemodinamia en
el Hospital General de Zona 50 Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P.

Clave de Cartera: 2350GYR0070

No. de solicitud: 78056

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 012

Fuente financiamiento: 4

Localización geográfica: 24 San Luis Potosí

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 23250001

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.121223/338.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 36,053,304.00

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su
Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de
Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el
entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del
Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 25 OOAD San Luis Potosí
Número de bienes: 3
Monto original con IVA: 93,625.50

(noventa y tres mil seiscientos veinticinco pesos 50/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se
adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del
IMSS.

Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



JMV/APOR/HP/DEM



Dr. Leonardo Francisco Muñoz Pérez

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en
San Luis Potosí

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 259001050100/10/0075,0084, 095384611G11/0226 y 0240
El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en San Luis Potosí, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$93,625.50; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 012 / 0439

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rV18REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

O bien





Anexo 1 Equipamiento 2024

2350CYR0070 78056

No. de programa o proyecto PREI : 23250001
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 012 / 0439

Nombre del programa o proyecto : Programa de adquisición de equipamiento para una nueva sala de hemodinamia en el Hospital General de Zona 50 Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millennium Control de Compromisos				Monto autorizado											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
51501	Bienes Informáticos	21755241	00000022641	21	M.H.GRAL ZONA NUM 50	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	250100027	250101	200200	522-470	0666	00	01	30021316	IMPRESORA PERFIL A	25	25010009	259001	150100	2024M05	1	27,750.09	27,750.09		
51501	Bienes Informáticos	21755242	00000022661	21	M.H.GRAL ZONA NUM 50	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	250100027	250101	200200	522-160	0367	00	01	30021286	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA.	25	25010009	259001	150100	2024M05	2	32,937.70	65,875.40		
TOTAL:																							3	60,687.79	93,625.50

